

TIBIRITA, marzo 04 de 2026

Señores

MUNICIPIO DE TIBIRITA

CARRERA 4 # 5- 21Palacio Municipal

TIBIRITA CUNDINAMARCA

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. SAMC-OP-011-2025

Objeto: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HACIA LA VEREDA SOATAMA DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA, CUNDINAMARCA- LOTE 2

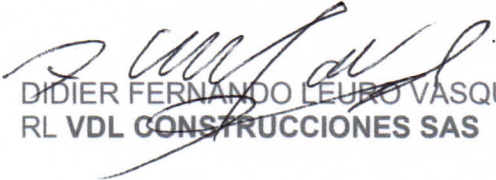
AUNTO: SOLICITUD PRORROGA

A través de la presente DIDIER FERNANDO LEURO VASQUEZ identificado con C.C.: 79.944.109 de Bogota D.C., en calidad de representante legal de VDL CONSTRUCCIONES SAS IDENTIFICADA CON NIT: 901128938-2, estando en terminos de ejecucion del **CONTRATO DE OBRA No. SAMC-OP-011-2025** cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HACIA LA VEREDA SOATAMA DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA, CUNDINAMARCA- LOTE 2**, me remito a su despacho con el fin de solicitar AUTORIZACION para SUSPENSIÓN No. 01 al **CONTRATO DE OBRA No. SAMC-OP-011-2025**, lo anterior con base en las siguientes consideraciones:

- En la fecha 18 de febrero de 2026, VDL CONSTRUCCIONES y el Municipio de Tibirita suscribieron acta de inicio, con el fin de proceder a la etapa de ejecución del objeto contratado. **MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HACIA LA VEREDA SOATAMA DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA, CUNDINAMARCA- LOTE 2.**
- Que en la zona inicia la época de recolección de los cultivos de papa.
- Que la comunidad de la vereda ha manifestado que por esta vía salen los camiones con la papa recolectada en el sector.

En este sentido y buscando no afectar la economía de las comunidades solicito se suspenda el plazo del contrato por el termino de 2 meses a la espera de que finalice la recoleccion de los cultivos.

Cordialmente;



DIDIER FERNANDO LEURO VASQUEZ
RL VDL CONSTRUCCIONES SAS